



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de Noviembre de 2009

EXP-EXA: 8.306/2009

RESCD-EXA: 573/2009

VISTO:

La Resolución CD-551/08 por la cual se autoriza un nuevo dictado de los Programas de Especialidad y Maestría en Energías Renovables en esta Unidad Académica (cohorte 2009);

El pedido efectuado por el E.U. Víctor Hugo Serrano, en el sentido de solicitar su inscripción en el Programa de Maestría en Energías Renovables;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico en su primer despacho de fs. 13 vta. considera que el recurrente no amerita ser aceptado debido a que no reúne el requisito de duración de su carrera de grado, ya que posee título de Electrónico Universitario de 2 años y medio de duración;

Que el E.U. Serrano solicita reconsideración a su pedido aduciendo que podría encontrarse dentro de los términos de excepción establecido en el Art. 39 bis de la Ley N° 25.754 por poseer antecedentes docentes y haber aprobado cursos de posgrado y actividades de investigación;

Que el Comité Académico en despacho de fs. 21 expresa:

*“Visto:*

*La solicitud de fs. 17.*

*La ley N° 24521 y su Art. 39bis.*

*El título y certificado analítico del recurrente donde consta la aprobación, entre otras, de las asignaturas tópicos de matemática, física e informática.*

*El informe de actividades realizadas a la fecha donde declara la realización y aprobación de tres cursos de formación, la aprobación de dos cursos de posgrado, la participación en proyectos de investigación relacionados con la temática de la maestría.*

*Informa sobre publicaciones científicas con referato.*

*Es docente universitario en asignaturas del Departamento de Física desde el año 2006.*

*Considerando:*

*Que las actividades realizadas y la experiencia laboral son acordes con los estudios de posgrado de esta Maestría, aconseja aceptar la inscripción solicitada”*

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace suyo el despacho del Comité Académico;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 11/11/09)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción al E.U. Víctor Hugo Serrano – D.N.I. N° 16.334.270, en el Programa de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al E.U. Víctor H. Serrano, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

az

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS